MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Avda. Carlos Antonio López e/ Gaspar Rodriguez de Francia y Bernardino Caballero
Tel: 0522 230 011 / 230 154
www.repatriacion.gov.py – muni_repa@hotmail.com

JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO ABIERTO

Repatriación, 05 de enero del 2021

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Asunción, Paraguay

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021- ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL - CON ID N° 389017.

En el marco de la referencia, la Convocante adopta la utilización de la modalidad de contrato abierto con base a los términos que se exponen a continuación:

La modalidad es **aplicable** debido a la indeterminación exacta de las cantidades a ser utilizadas por las maquinarias y vehículos municipales durante la vigencia contractual, por la dinámica propia de la utilización de combustibles por parte de las maquinarias y vehículos, que se hallan sujetas a necesidades y prioridades, a la vez supeditadas a factores climáticos para su empleo en los menesteres de mantenimiento, reparación y limpiezas de caminos públicos.

El contrato abierto a ser implementado será por **cantidades mínimas y máximas** en razón de la naturaleza de los combustibles a ser adquiridos:

En base a lo expuesto precedentemente, existe justificación suficiente para emplear la Modalidad de Contrato Abierto en cantidades mínimas y máximas, siguiendo los lineamientos de la RESOLUCIÓN DNCP N° 4576/2020.

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

ING. DARIO RAMON FERREIRA
Responsable de UOC